

EL CORREO DE CADIZ

Número y Hoja 10 céntimos

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios 4.ª plana

Año IX. — Número 3.014.

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, núm. 3
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES. — TELÉFONO NÚM. 80

Jueves 3 de Mayo de 1917

Con censura eclesiástica

COINCIDEN

Los periódicos intervencionistas «españoles» — ¡ya tenemos periódicos intervencionistas! — coinciden con los franceses al juzgar el discurso del Sr. Maura. A unos y a otros les ha irritado que España hable por la boca del dicho político, que la neutralidad se afirme, que se le dé la puntilla a los arteros planes de intervención solapada, cada día más al descubierto; que se manifieste que nuestra nación tiene pulso, que la depresión cesa, que el espíritu patriótico se vigoriza y que el pueblo se yergue harto de ser regido por los parásitos y por las mediocridades o por las nulidades y muestra su firme voluntad de que ocupen el poder hombres francamente hispanófilos, de gran inteligencia y voluntad rectilínea.

Tachan al Sr. Maura de germanófilo, como si ellos tuvieran solamente el derecho de las simpatías y de las preferencias y a los demás les estuviera vedado el sentirlos y manifestarlos. Mas lo peregrino es que no llevan razón. Ahora, como en Beranga, si ha manifestado el Sr. Maura alguna inclinación, para cuando llegue el momento de optar, que no es en el fragor de una lucha ajena a nuestros intereses, sino después de la paz sea un hecho, es hacia el grupo de las naciones occidentales; pero esa preferencia no es ciega, sino condicionada por la hispanofilia, como también a ella supeditan los germanófilos sus simpatías por los Imperios del Centro, excluyendo *fobias* del mismo modo que las excluye el señor Maura.

En tal plano todos los patriotas pueden entenderse, porque lo primero es España y a nuestra propia conveniencia se ha de supeditar, cuando llegue el caso, la alianza, no a los extraños intereses, previa preparación nuestra para ser considerados, que de otro modo no se nos darian limosnas sino a cambio de girones de independencia. Las naciones que se estimen no pueden ser mendicantes ni deben convertirse en pajes de armas de las más fuertes a la expectativa de unas propinejas que, dado caso que llegaran, no compensarían el aniquilamiento ni la ruina.

Decía el señor García Prieto a *Le Petit Journal* que «hay quien proclama aquí la neutralidad por encima de todo». Eso es falso: lo que comienza a haber es quienes — pocos por fortuna, pero tratan de mover ruido — proclaman la intervención por encima de todo, invocando falsos pretextos, llamando honor al negocio, callando lo que nos daña y nos humilla del bando aliado y ocultando lo que nos favorece del contrario, tendiendo un velo sobre las enseñanzas de la historia y sobre las realidades del presente que pueden estorbar sus planes de servilismo incondicional, oprobioso, sangrante y arruinador; se quiere hacer ver que la cabeza del mundo latino no debe ser España, que es la que más naciones de su raza e idioma ha creado, sino Francia, en aras de la cual debemos sacrificarnos sólo por haber partido de ella el llamado «derecho nuevo», (escarnio, en la práctica, de la soberanía social), que sólo nos ha servido para conducirnos a la decadencia y al desastre, al cual ha contribuido ese grupo occidental, especialmente Inglaterra, al que pide el señor Maura que rectifique su tradicional política si quiere que en el momento de nuestra opción por alguna alianza, nos decidamos por él (por el referido grupo), pues de lo contrario tendríamos que seguir rumbo opuesto.

Se basa el señor Maura para su preferencia, en que estando aliados a dicho grupo — después de la guerra, conviene tenerlo muy presente — nuestros gastos militares serían menores, pues nos permitiría el descuido en nuestras fronteras — favor que ahora recibe ese grupo de nuestra parte gracias a nuestra neutralidad —; pero sería necesario no ir débiles y desarrapados sino repuestos de pasados quebrantos y con traje presentable, y esto siempre y cuando que se nos considerase enteramente libres, dependientes y dueños de lo nuestro, con las llaves del Estrecho y sólidas garantías en Marruecos, sin los estigmas de Gibraltar y de Tánger. ¿Qué podemos proponerles si no? ¿Ayudar al tirano? ¿Ser sujeto de deberes y no de derechos? — ¡Ex-

ponernos a intervenir en otro conflicto sin ventaja alguna, sin siquiera las obligadas consideraciones de pueblo libre, dueño de fortificar sus costas? Para ese viaje bien estamos con nuestro espléndido aislamiento, si es que no con opción contraria.

Si los aliados y los intervencionistas meditasen, darian la razón al señor Maura, a no ser que nos tengan por idiotas; aquéllos con egoísmo irritante, éstos con traición manifiesta. Si nosotros para ir a una alianza hemos de procurar ser fuertes para que nuestra ayuda, cuando llegue el caso, sea algo más valiosa que la de Portugal, tampoco hemos de prestarla *gratis et amore*, como pajes de armas, «por encima de todo», cual Cuba, cuyo ejemplo se ha querido sacar a relucir por Romanones y por otros como caso que nos obligara, sin más reflexión, al intervencionismo. ¡Pobre Cuba! A la fuerza sufre el protectorado yanqui. ¿Se quiere que nosotros nos sometamos voluntariamente al británico? Eso no sería latinidad ni panhispanismo: sería incapacidad, degeneración y envilecimiento, y como ha dicho muy bien el Sr. Maura «las naciones no mueren por débiles sino por viles».

Lo que hay que ser «por encima de todo» es españoles y supeditar a esto nuestras personales *filias*, sean las que quieran y prescindir desde luego de las *fobias*. Respeto a todos los pueblos, a todos los jefes de Estado, a todos los ejércitos beligerantes. En todos los países en lucha hay grandezas, hay virtudes, hay heroísmos y no es necesario apelar al insulto contra unos ni hacer ridículas apologías a favor de otros para razonar las preferencias personales, particulares de cada español, sin mengua de la neutralidad oficial del Estado que todos debemos defender, porque España «ni puede, ni quiere, ni debe ir a la guerra».

Nosotros tenemos motivos, que juzgamos razonables, para sentir especiales simpatías por los Imperios Centrales, pero ello no nos impulsa a falsear la verdad de los hechos, ni a inventar supercherías, y en nuestras columnas hemos publicado más de una vez, con mucho gusto, crónicas reacciones reveladoras de la hermosa fracción religiosa y patriótica del pueblo francés. Mella, germanófilo, ha elogiado como nadie el espíritu francés, en lo mucho que tiene digno de admiración, y no ha afectado desconocer la grandeza de Inglaterra.

¿Por qué pretenden los intervencionistas que Maura sostenga que Alemania es un «pueblo de bárbaros, que lucha contra el derecho, la justicia y la libertad, ansiando sólo dominar a los pueblos débiles y agraviarlos a nosotros?»

Los hechos están por encima de todas las declamaciones. España no sólo no quiere intervenir ahora en el conflicto europeo, sino que aspira, como es justo, a que si algún día llega la hora de salir de su aislamiento y concertar alguna alianza, lo hagan los gobiernos inspirándose en los intereses nacionales, no en móviles sectarios de bandería política, de negocio o de extrañas conveniencias, sino mediante justas condiciones inspiradas en el patriotismo y con equitativa reciprocidad.

Entonces, con hombres de altura y desapasionados, como Maura o como Mella, coincidiríamos todos los buenos españoles y no habría más que una *filia*, sin odios para nadie; pero hombres como Romanones u otros similares, franco-anglófilos e intervencionistas «por encima de todo» no son los llamados a realizar empresas de tanta trascendencia.

Leónidas.

ASOCIACION ESPAÑOLA

PARA EL PROGRESO DE LAS CIENCIAS

El catedrático D. Manuel García Miranda anuncia los siguientes trabajos para el Congreso de Sevilla:

«Contribución al estudio de la divisibilidad.»

«Bio-biografía de Bautista Lobaña, cosmógrafo y matemático español del siglo XVI.»

«Las nuevas adhesiones al Comité de Cádiz son: D. Benjamín López Lefebre, don José A. de Sobrino, D. Juan A. Lucio, D. Nicolás Tenorio, D. Ruperto Escobar, D. Enrique León, D. Manuel García Miranda y la Sra. Joaquina del Campo Angueira, inspectora de 1.ª enseñanza.»

El Dr. Ferrer presentará una curiosa colección de piezas anatomo-patológicas coleccionadas por él, procedentes de autopsias y operaciones, conservadas en líquido Kaissersergins.

FUERTO REAL LA PEREGRINACION A LOURDES

Grande es la animación y entusiasmo que existe en esta bonita Villa para el próximo domingo 6 con motivo de la peregrinación a Nuestra Amantísima Patrona la Virgen de Lourdes, notándose extraordinaria actividad y celo en los señores que componen la Junta organizadora que preside nuestro celoso párroco señor Ramírez, con respecto a los preparativos y al exorno de la población como así mismo por cuantas entidades y asociaciones figuran en la población, y una gran banda de música dejará oír sus alegres acordes a la llegada de los devotos de la Santísima Virgen.

Nuestra primera autoridad ha activado los trabajos que se venían realizando en nuestro bonito y delicioso Paseo de las Canteras, que causa admiración de cuantos visitan nuestra población; así mismo es objeto de gran impulso lo que se viene realizando en los jardines y paseos públicos para contribuir al esplendor del citado acto, habiendo dado órdenes a sus subordinados para que los paseos estén en todas las facilidades y comodidades que sean posibles y así les sea su estancia entre nosotros más grata.

No era menos de esperar del señor Alcalde que diera estas oportunas órdenes, pues la afluencia de su trato es conocida de todo forastero que visita la población. Procedente de Madrid y Cádiz han llegado bellas y delicadas flores que se habían encargado y que constituirán el exorno del paso y gruta de nuestra Patrona y que está a cargo de distinguidas señoras de nuestra buena sociedad, no publicando sus nombres por temor a herir la modestia que les caracteriza. Esperamos de los devotos de la Santísima Virgen que no dejarán de concurrir el citado día a visitar nuestra milagrosa imagen, manifestando de este modo el agradecimiento que por su protección a esta región andaluza se ha hecho merecedora, y que como buenos hijos estamos obligados a rendir culto a nuestra bendita Madre.

Peregrinos, a Puerto Real. Para ultimar detalles de la próxima peregrinación estuvo en esta conferenciación con la Presidenta de la Archicofradía Sra. Luisa de Alsasua, la Sra. Secretaria de la Junta de Lourdes, establecida en Extramuros (Cádiz), doña María Teresa Amestí, respetable dama de la sociedad gaditana, y bajo su dirección vendrán los pobres enfermos, por encontrarse enferma la presidenta de la misma, doña Elena Gómez de M. del Cerro.

EL CORRESPONSAL.

2-5-917.

ECOS DE SOCIEDAD

De temporada Marcharon a Puerto Real para pasar temporada, la señora doña Genoveva Guilloto viuda de Seris y sus distinguidas hijas.

A la misma villa, la distinguida señora doña Soledad Lobaton.

Entre nosotros Pasó el día de ayer en Cádiz, nuestro particular amigo don José Díaz Coronado.

Onomástico Celebró ayer sus días, nuestro particular amigo don Atanasio Quijano. A las muchas felicidades recibidas unimos las nuestras.

Enfermo Se encuentra muy mejorado de la fuerte afección gripal sufrida, nuestro particular amigo don Bartolomé Gómez Plana.

De Sevilla regresó ayer la respetable señora doña Rafaela Montes viuda de Dominguez y su bella sobrina Maruja.

También regresó, D. Francisco Díaz, exalcalde de Cádiz.

Se ha nombrado, en virtud de oposición libre, catedrático de Caligrafía del Instituto General y Técnico de esta capital, a don Manuel Romero Macías.

En el Puerto de Santa María se han celebrado los esposales de la bella señorita Dolores Cordones Gálvez, con nuestro estimado amigo el corresponsal de *El Correo de Andalucía* en aquella población, don Jaime Ferrer y Walker.

Recibió la promesa matrimonial el señor cura propio de la parroquia de San Joaquín, don Salvador Martín Rodríguez, testificando el acto don Rafael Benvenuty y Morphy, propietario y comerciante, y don Esteban López Mora, capitán de Infantería de Marina, retirado.

La boda se celebrará en fecha próxima. Por anticipado les deseamos felicidades.

De Sevilla regresó a Jerez de la Frontera don José Torres Cortina.

Regresaron a Madrid los señores marqueses de Salobral.

Formaba la comitiva mesa de posada, cruz y clero con cirios de la parroquia de San Antonio en rito de primera clase, presidido por el señor Coadjutor D. Juan Carrillo Moya y carruaje mortuorio.

Rodeaban a éste ocho religiosas del Rebaño de María, con cirios. Seguía un numeroso acompañamiento, en el que estaban representadas todas las clases sociales y entre las que recordamos a los señores Lahera, Ravina (D. Juan José), Escobar, Martínez del Cerro (D. Luis y D. Carlos), Picardo (D. Alvaro), Díaz Escribano, Bedoya, Ravina y Cortázar, Blázquez, Lacave, Aldazabal, Arroyo, Ruiz Vilchez, Guinea, Sicre, Jiménez Mena, Martínez Argaña, Domínguez (D. Matías), Rosso y otros muchos.

Presidían al duelo, entre otros, el señor cura de la parroquia de San Antonio, don Ambrosio Martínez; don Felipe Abarzuza, don Angel Picardo, don Antonio Abarzuza, don Sebastián y don Angel Gómez y Rodríguez de Arias y don Servando Martínez del Cerro.

Cerraban la comitiva numerosos carruajes de alquiler y los particulares de las señoras viudas de Rábago y Moreno de Mora y el automóvil de la señora viuda de Abarzuza.

En las Puertas de Tierra esperaba a la comitiva la cruz y clero de la parroquia de San José presidida por el señor coadjutor don Marios Marcano, en entonándose en la capilla de la Necrópolis solemne oficio de Sepultura.

Reiteramos a la respetable y distinguida familia de la finada, nuestro más sentido pésame.

IV ANIVERSARIO

La Misa solemne con Sacramento y Responso que se celebrará el viernes 4 del corriente a las once en punto de su mañana en la Iglesia de Ntra. Señora del Carmen, así como el Manifiesto del mismo día en la Capilla de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, serán aplicados en sufragios por el alma de

LA SEÑORA

D.ª Ana María de la Viesca y de la Sierra

Q. S. G. G.

Sus sobrinos y demás familia ruegan a los fieles la encomienden a Dios Ntro. Señor.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis y otros Sres. Pre-lados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

El R. P. Muñoz, antes de administrar la Sagrada Comunión, dirigió a las dichosas niñas una elocuente y fervorosa plática acerca del Sacramento que iban a recibir.

Terminada la ceremonia religiosa, a la que asistió numeroso concurso de fieles, fueron obsequiadas dichas niñas con un suculento desayuno. También se les agasajó con distintos regalos y prendas de vestir, entre los que habían algunos de verdadero gusto y valor.

Terminado estos actos se impresionaron varios grupos de las jóvenes, por la bella señorita de Clotet.

La iglesia se encontraba profusamente iluminada. Felicidades al Director espiritual del Colegio presbítero D. Manuel Chacón, por la brillantez del acto religioso, que hacemos extensiva al Director D. Antonio Ramos y alumnos de referencia.

Para Cartagena, en uso de un mes de licencia entre revistas, ha sido pasaportado el primer obrero torpedista don Gumersindo Oliverría Carvajal.

Se remite al Estado Mayor Central la instancia del primer maquinista don Francisco Sáez, solicitando examen de maquinista oficial de segunda clase.

Por haber solicitado licencia por enfermo se ha dispuesto sea reconocido el primer maquinista don Juan González.

Dejase sin curso instancia del operario Antonio Alonso, que solicita examen de conductor de bote automóvil.

Tramítase instancia de D.ª María Suárez, que solicita certificado de estar su esposo embarcado en el Regente como operario mecánico.

Para Fernando Póo ha sido pasaportado el primer teniente de Infantería D. Juan Luis Oliva González.

EL CORRESPONSAL.

2-5-917.

Anoche se exhibía en los escaparates del bazar *Iris* y llamó la atención de cuantas personas la vieron.

En uso de licencia por enfermo se encuentra en esta procedente de Ceuta el teniente de Infantería, D. Francisco García Márquez.

Natalicio La joven y distinguida señora doña Africa Biondi Onrubia, esposa del astrónomo de Marina, don Salvador García Francos, ha dado a luz felizmente un niño, su primer hijo.

Nuestra enhorabuena. Enfermos De bastante cuidado se encuentra enfermo, el pequeño hijo de nuestro no, médico de la Beneficencia Municipal.

También está enfermo uno de los hijos del contador de navío don Lorenzo Praf.

Guarda cama con fuerte ataque gripal, nuestro convecino D. Manuel Castejón.

Noticiase al cañonero *Molina* haberse autorizado al segundo condestable D. Joaquín Barrios, para que permanezca en esta ciudad con permiso para asuntos de familia.

Por haber terminado el plazo legal, dejase sin curso instancia del operario Pedro Anchel Roja, que solicitaba examen para obrero torpedista, y por igual causa la de Teodoro Vázquez Lagós.

Se noticia al Estado Mayor Central haber sido destinado al cañonero *Laya* el segundo contramaestre graduado don Francisco Valverde Solano.

Para Cartagena, en uso de un mes de licencia entre revistas, ha sido pasaportado el primer obrero torpedista don Gumersindo Oliverría Carvajal.

Se remite al Estado Mayor Central la instancia del primer maquinista don Francisco Sáez, solicitando examen de maquinista oficial de segunda clase.

Por haber solicitado licencia por enfermo se ha dispuesto sea reconocido el primer maquinista don Juan González.

Dejase sin curso instancia del operario Antonio Alonso, que solicita examen de conductor de bote automóvil.

Tramítase instancia de D.ª María Suárez, que solicita certificado de estar su esposo embarcado en el Regente como operario mecánico.

Para Fernando Póo ha sido pasaportado el primer teniente de Infantería D. Juan Luis Oliva González.

EL CORRESPONSAL.

2-5-917.

San Fernando

Religiosas.—La peregrinación.—Función en el Cristo. Mucha animación existe en ésta para la peregrinación a la gruta de la Virgen de Lourdes en Puerto Real. Sabemos de numerosas personas que se proponen asistir.

Mañana jueves se celebrará, como ya hemos anunciado, en la Iglesia del Cristo, la función solemne que la Hermandad del Santísimo Cristo de la Vera-Cruz dedica anualmente a sus Titulares.

Anoche llegó en el correo el Magistral de la Iglesia Catedral de Guadix, M. I. Sr. Dr. D. Faustino García de la Parra y Téllez, a cuyo cargo está el sermón de esta solemne religiosa.

Anoche llegó en el correo el Magistral de la Iglesia Catedral de Guadix, M. I. Sr. Dr. D. Faustino García de la Parra y Téllez, a cuyo cargo está el sermón de esta solemne religiosa. Se estrenará en la función una riquísima y artística custodia de oro que acaba de adquirir el celoso capellán de dicha iglesia D. Pedro González Ballesteros. Está adornado el viril con preciosas piedras.

Tomadas con aparatos especiales en nuestra Redacción.

Amplias informaciones de Madrid, Provincias y Extranjero.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Fracaso de los franceses en la Champaña.- Bombardeos aéreos.- El Ejército y el empréstito yanqui.- Un túnel bajo el canal de la Mancha.

GUERRA

Los partes oficiales

LOS FRANCESES

Varias luchas
París.-(Oficial de las tres de la tarde).
 En el Camino de las Damas hay actividad de artillería.
 Hemos rechazado intentos del enemigo en Berny.
 Progresamos en Conillep.
 Penetramos en varios puntos de las líneas alemanas de Eparges.
 En Lorena hay actividad de patrullas.
Aviación:
 Nuestros aparatos han volado sobre Naon. Los aviadores arrojaron bombas y produjeron incendios.

LOS ITALIANOS

A la defensiva en el frente.- Acción aérea.
Coltano.-(Oficial).
 Hemos rechazado ataques del enemigo en las inmediaciones de Faora. Lo mismo ha sucedido en el Isonzo.
 En el resto del frente nada hay que señalar.

Aviación:

Hemos bombardeado el cobertizo de Spina.
 Nuestros aparatos regresaron indemnes a nuestras líneas.

LOS INGLESES

Cañoneo recíproco.- Ataques alemanes fracasados.
 Hay cañoneo recíproco en San Quintín y en Lens.
 Hemos fracasado varios ataques de los alemanes cerca de Fiankizar.

SEGUNDO PARTE FRANCES

Luchas de artillería y bombardeos y combates aéreos.
París.-(Oficial de las once de la noche).
 Ambas artilerías han demostrado gran actividad en la región Noroeste de Reims, en Champaña y en los sectores de Moronviller y Auberive.
 Hemos ganado terreno en el bosque Fornille.
 En el resto del frente reina tranquilidad.

Aviación:

Como represalia hemos bombardeado Chaillon y Bernal.
 Cinco de nuestros aparatos han arrojado bombas sobre Trebes. Produjeron incendios que pudimos apreciar desde la altura.
 En luchas aéreas hemos derribado tres aparatos enemigos y producido averías a diez.

LOS ALEMANES

Fracaso de los franceses en Champaña y en general de los aliados en todas sus tentativas del frente francés.- Actividad en Oriente y en Macedonia.
Koenigswusterhausen.-(Oficial de las tres de la tarde).

TEATRO OCCIDENTAL

Hay cañoneo intermitente al Sur de París.
 Hemos malogrado avances ingleses en Lenz, en Pontaine y en Monchy.
 El enemigo muestra actividad en Berny y en las orillas del Aisne.
 En ambos puntos hemos rechazado ataques.

Al medio día la lucha fué muy violenta entre nuestras tropas y las francesas. La victoria se inclinó de nuestra parte y cogimos prisioneros y ametralladoras.
 Hemos limpiado de enemigos los alrededores de Sillely.
 Re-hazamos en luchas cuerpo a cuerpo, ataques de los franceses en el Camino de las Damas.
 En la Champaña hicimos 400 prisioneros.

El objetivo de los franceses ha fracasado totalmente en esta parte.

Aviación:

En combates aéreos nos hemos apoderado de doce aviones enemigos.

TEATRO ORIENTAL

Hay actividad en todo el frente.

El enemigo se ha retirado de sus líneas de Moldavia.

TEATRO MACEDÓNICO

Hay cañoneo en el Cerna y el Vardar.

PARTE ALEMAN DE LA NOCHE

Barcos hospitales ingleses destinados al transporte de municiones.
Koenigswusterhausen.-(Oficial de la madrugada).
 Soldados que han regresado de Salónica refieren haber observado desembarcos de municiones de los titulados buques hospitales ingleses.

De América

El temor de los yanquis a los complotos germanos-mexicanos.

Washington.-El Gobierno norteamericano ha resuelto someter a la censura previa toda la correspondencia telegráfica que haya entre Méjico y los Estados Unidos.

Regreso de Comisiones militares

Washington.-El Gobierno ha dispuesto que estén preparados dos buques para transportar a Italia y a Francia las Comisiones militares de dichas potencias que se hallan actualmente en los Estados Unidos.
 Los buques que se emplearán para el referido transporte son alemanes, de los recientemente incautados.

Yanquis y franceses

Washington.-La Comisión francesa, presida por los Sres. Viviani y Joffre, ha sido recibida por el Senado norteamericano.
 Mr. Viviani pronunció un elocuente discurso saludando, en nombre de Francia, a la nación norteamericana.

El Ejército norteamericano.- Las Cámaras aprueban el proyecto.

Washington.-El proyecto de aumento del Ejército yanqui ha sido aprobado por ambas Cámaras.
 En virtud de esta ley el Ejército regular norteamericano se aumentará con 207.000 hombres, y la Guardia nacional con 265.000.
 Además la ley faculta al presidente de la República para aumentar ambos cuerpos con 500.000 hombres, y si las necesidades lo requieren, en el curso de la campaña, con otros 500.000.

El Ejército yanqui llegará por lo tanto a componerse, merced a la ley aprobada, de dos millones de hombres.
 El Senado aprobó el proyecto por 81 votos en pro y 8 en contra y el Congreso por 327 y en contra 24.

El auxilio yanqui

Washington.-La comisión inglesa ha celebrado una nueva conferencia con el presidente de la república Mr. Wilson.
 Trataron de los medios de auxilio económicos y militares de Norteamérica a favor de la Entente.

El empréstito de "La Libertad"

Washington.-La Cámara de Representantes ha autorizado la emisión del empréstito de siete mil millones de dólares para los fines de la guerra.

Pronto comenzará la emisión de los correspondientes títulos.

Dicha operación financiera se llamará empréstito de "La Libertad".

Norteamérica y Bélgica.- Un empréstito.

El Havre.-Comunican de Washington que los Estados Unidos facilitarán a Bélgica un empréstito de 150 millones de dólares.

Miscelánea guerrera

El fracaso de los franceses en la Champaña.

Nauen.-La sustitución del generalísimo francés, demuestra palmariamente el fracaso del enemigo en su intento de perforar nuestras líneas del frente de Reims.
 Esta y no otra ha sido la causa de la sustitución del general Nivelle, la cual ha sido disimulada con el nombramiento de general del Estado Mayor francés hecho a favor de Petain.

El patriotismo inglés.-La salvación en los seguros.

Londres.-Las Sociedades inglesas se proponen ceder el diez por ciento

de sus primas a favor de los seguros marítimos.

El progreso agrario

Londres.-Comunican de Codesa que en los primeros días del presente mes se celebrará una reunión para estudiar un plan de constante progreso agrario.

Un túnel bajo el paso de Calé.-Para librarse de los submarinos, si estalla otra guerra.

Londres.-El presidente de la Comisión parlamentaria inglesa, manifiesta que se trata de construir un gigantesco túnel submarino que atraviese el Canal de la Mancha, a fin de establecer comunicación ferroviaria, libre por lo tanto del alcance de los submarinos entre Inglaterra y Francia.

Los ingenieros presentarán un informe con los planos y coste de las obras y se pedirá la adhesión de los gobiernos francés e inglés para que las realicen.

Dichas obras se emprenderán una vez terminada la guerra.

Sobre la autonomía de Galitzia.- Aspiraciones del partido polaco.

Londres.-El Comité del partido polaco propone un proyecto de autonomía, según el cual se reconstituiría Galitzia con un Gobierno propio y con un Parlamento compuesto de dos Cámaras, Senado y Congreso.

Los representantes de esta última serían elegidos por sufragio universal.

El poder ejecutivo se compondría de un canciller y dos secretarios, los cuales serían nombrados por el Emperador de Austria.

El emperador de Austria y los exploradores.

Vienna.-El emperador de Austria ha asistido a los ejercicios verificados por los exploradores de la Asociación Pestalozzi.

Concediéronse premios a los alumnos que sobresalieron en los ejercicios de combate.
 El emperador fué ovacionado.

Al terminar el acto el Emperador Carlos dirigió la palabra a los profesores y alumnos, felicitándoles por los servicios prestados, especialmente por el que se refiere al transporte de heridos, tarea en la cual se ha distinguido mucho la referida Asociación.

Aludió al lema de ésta, Dios, Patria y Emperador, glosándolo en forma muy elocuente.

Repitieronse las ovaciones.

"El Sindicalismo católico"

Por EUGENIO ZAVALA

Folleto sociológico y de actualidad

Obra de vulgarización de las doctrinas y procedimientos católico-sociales: 160 páginas, UNA PESETA :

Recíbense encargos en esta Administración

La guerra en el aire y en el mar

Bombardeos aéreos

Roma.-Los aeroplanos austriacos han bombardeado Villacontina, en represalia del bombardeo que nuestras escuadrillas de aviones realizaron con buenos resultados contra los cobertizos de Trieste.
 Nuevamente ha sido también bombardeada por el enemigo la ciudad de Valona.

Los daños sufridos a consecuencia de dicho bombardeo aéreo son insignificantes.

Los torpedeamientos

Koenigswusterhausen.-(Oficial madrugada).
 Comunican de París que han sido hundidos por submarinos alemanes varios vapores americanos, entre ellos el *Berli-Sur-Parsal*, en la desembocadura del Girona.

Han sido hundidos además: El velero noruego *Celifer*. El vapor danés *Havila*. Y un vapor belga cargado de carbón.

El capitán del submarino que torpedeó estos barcos manifiesta que vió dieciséis más, de tipo moderno, en la costa Norte de Durman.

MADRID

Los trenes de mercancías

El ministro de Fomento Sr. Duque de Almodovar del Valle ha presidido una reunión a la que asistieron el Director General de Obras Públicas, los directores de las Compañías ferroviarias y los ingenieros jefes de divisiones.

Se trató de la cuestión de los transportes en relación con el movimiento de trenes de mercancías.

El ministro manifestó que está dispuesto a proceder enérgicamente para que se cumplan con todo rigor las medidas adoptadas.

Remolcador salvado

El ministro de Marina, señor Miranda, nos ha manifestado que ha sido puesto a flote el remolcador *Anzelo*, que había embarrancado en aguas del Ferrol.

La construcción de buques.-Centro de estudios.

En el Ministerio de Marina se creará un Centro de estudios para la construcción de buques, tanto de guerra como mercantes.

Firma de Marina

Real decreto nombrando para el mando de la corbeta *Nautilus* a don Pedro Sáenz.

Provincias

MURCIA

Desprendimiento de un cable.-Desgracias.

Comunican de Cartagena que en la fábrica Hidro-Eléctrica se desprendió un cable por el que circulaba energía eléctrica de 5.000 voltios.

Dicho cable cayó sobre el obrero Francisco Martínez Fernández, el cual quedó carbonizado.

Un ingeniero que acudió a prestarle auxilio sufrió una terrible sacudida eléctrica.

VIZCAYA

Una corrida.-"Cocherito de Bilbao"

Bilbao.-En el circo taurino de esta capital se ha celebrado una corrida de toros.

Lidiáronse reses de la ganadería de Carbajal.

Cocherito, en el primero realiza una faena por todo lo alto. Pasa al bicho de rodillas y lo mata tras un pinchazo cuarteando y una delantera.

Con el cuarto lleva a cabo el mismo diestro una faena movida, y después de una corta, contraria, desca-bella.

Joselito estuvo adornado en el segundo, distinguiéndose por sus molinetes y pases.

Atiza media atravesada y una entera caída, que mata.

Al quinto le colocó tres pares de pares de banderillas, muy bien puestas.

Recibe ovaciones.

Al llegar la suprema muerte da un pinchazo y mata de una tendida.

Belmonte recibe al tercero con el capote y se luce con cuatro verónicas y con algunos farules. Después, media verónica, con tanto arte, que recibe una delirante ovación.

Con la muleta lo pasa junto a los mismos pitones, ceñidísimo, colosal.

Mata de una atravesada y un desca-bello.

Con el sexto sigue entusiasmado al público con magníficas verónicas, recibiendo ovaciones.

Tras pases de todas marcas pone fin a la corrida con una estocada monumental.

Ovación y desfile.

Extranjero

SUECIA

Indisciplina militar

Nauen.-Comunican de Copenhague que un regimiento de dragones suecos trató de imponerse a un jefe exigiendo determinadas condiciones, en el trato, especialmente en lo que se refiere a la alimentación.

El jefe rechazó dichas exigencias.

MADRID

Examen de conciencia

El exministro de Estado francés Mr. Hanotaux, invita a las naciones neutrales a que hagan examen de conciencia. Mr. Hanotaux cree que, llegada la plenitud de los tiempos guerreros, no es posible el mantenimiento de la neutralidad, ni cabe que lo toleren las potencias aliadas. Los países escandinavos, por ejemplo, comercian con los Estados Unidos y con otros Estados de América. La importación que han hecho en los últimos años excede en mucho a la que hacían en los precedentes a la guerra: ¿no es lógico suponer que una parte de las materias importadas haya ido a los Imperios Centrales? Pues esto no lo pueden consentir los aliados, porque valdría tanto como consentir lo que favorece a sus enemigos, y Hanotaux viene a decir: hacer examen de conciencia más o menos exacto, preparados a perecer, si es que con cuanto soís y valéis y significáis no os ponéis resueltamente de nuestro lado.

Poco a poco van quedando los rostros sin careta. Aquí, mirando el de Lerroux, el de Romanones y el de Melquíades, sabemos ya cómo es el de los intervencionistas. Y fuera de aquí, los que en nombre de la libertad, de la civilización, del derecho, quieren lanzarnos a la guerra, van poniendo a plena luz sus intenciones. La fórmula es «con nosotros o contra nosotros»; con vosotros, con vuestro interés, con vuestro derecho, con vuestra voluntad, de ninguna manera.

Repare el lector en que el argumento del diplomático francés podía esgrimirse victoriosamente, en su contra y por lo que hace a España, los Imperios Centrales. Nuestras exportaciones clandestinas o autorizadas han beneficiado exclusivamente a los aliados. No ya lo que nos sobra en cuanto a las subsistencias, sino lo que nos era preciso, fué, por vía terrestre o marítima, a naciones que forman en la Entente. Y en lo que no eran subsistencias o medios para aumentar su poder ofensivo, ocurrió otro tanto. Durante mucho tiempo, para Portugal, para Francia, para Italia, para Inglaterra, hubo, realmente, vida libre. Nótese que no comerciábamos con neutrales, ni por tabla con beligerantes, sino directamente con éstos.

De los Estados Unidos no hay que recordarlo siquiera: lo que era fuente de riqueza en América, era gracias a ellos fuentes de sangre, montón de ruinas y desolaciones sin cuento en Europa.

Pues los Imperios Centrales se quejarían, claro está, una vez, diez, cien veces, pero la conminación amenazadora no vino jamás, y ni una sola pusieron en tela de juicio el derecho indiscutible de España a comerciar con los neutrales y hasta dejaron camino libre para comerciar con los beligerantes.

¿Es que no me sorprende, ni extraña siquiera, lo que dice Mr. Hanotaux? De ningún modo.

Lo que me sorprende y me extraña, es que consideren tan fantástica, tan rematadamente imbécil, a esta porción de la humanidad que lleguen a creer que las palabras gárrulas y por gárrulas sonantes del léxico aliado, tienen más eficacia y más fuerza que los hechos que los propios aliados realizan; que entiendan lícito e inexcusable que se les ayude a ellos y juzguen abominable el comercio de los neutrales entre sí y el de éstos con sus adversarios, es decir, que tengan la pretensión de que el mundo entero ha de rendirseles y sacrificarse sus anhelos, sus aspiraciones, su soberanía y su libertad.

Lo más raro del caso es que entre las adúlaciones conque tratan de reducirnos y las amenazas con que tienden a atemorizarnos, se oye a una voz que clama: «venid a mí, que voy a hacer un gran negocio y deseo que participéis en él». ¡Qué generosos, qué altruistas! Tienen, según dicen, la partida ganada, y no llaman a los neutrales, para que les ayuden, sino para darles *gratis* el amor, participación en los pingües beneficios.

Y cuando se les responde: «No, para vosotros todo», en vez de alegrarse porque serán menos para el reparto y tocarán a más en la distri-

bución del botín, se disgustan, se encolerizan y amenazan; quieren hacernos partícipes de su generosidad a la fuerza: ¿cuándo se ha visto el bandolerismo internacional en actitud semejante?

Bueno: Pues en España, a despecho de seducciones y amenazas, no quiere estar con nadie, ni contra nadie, ni quiere estar con su derecho, con su interés, con sus altas conveniencias. Amigos, todos. Enemigo quien lo sea de la actitud que libre y conscientemente mantiene.

Miguel Peñafior.

Orden civil de Beneficencia

Por la Comandancia general de Ceuta se envía al Gobierno civil para su publicación en el Boletín Oficial el siguiente edicto:

D. Enrique Perea Abreu, teniente coronel de Infantería, juez permanente de esta plaza y del expediente instruido para justificar el hecho mediante el cual se propone el ingreso en la Orden civil de Beneficencia de los subinspectores médicos de primera D. Indalecio Blanco Parada y D. Fidel Lombana y Sáez, y el de segunda D. Marcial Martínez Capdevila.

En el año de 1915 y con motivo de la epidemia de la peste bubónica habida en los zocos de Ceuta, Larache y Tetuán, fueron dirigidos todos los servicios de Sanidad Militar para extinguir dicha epidemia por los expresados subintendentes con grave riesgo de ser atacados por la referida enfermedad.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 5.º del Reglamento de dicha Real Orden aprobado por Real Decreto de 30 de Diciembre de 1857 y Real Decreto de 23 de Julio de 1910, se publica este hecho en los periódicos oficiales a fin de que si alguna persona tuviese que hacer manifestaciones en pro o en contra de su exactitud, se dirija o se presente en este Juzgado, sito en la Plaza de España de esta plaza, en término de 30 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en la *Gaceta de Madrid* y *Boletín Oficial* de la provincia de Cádiz, para oír sus reclamaciones, bajo apercibimiento de que pasado dicho plazo no serán atendidas sus reclamaciones.

Dado en Tetuán a 26 de Abril de 1917.

Enrique Pérez.

Gobierno Civil

El nuevo jefe de la Comandancia de Carabineros de Algeciras, D. Valeriano Lorenzo Rodríguez, participa al Sr. Gobernador civil haberse posesionado de su cargo.

En comunicación fecha 1.º del actual dice el alcalde de esta capital D. Manuel García Noguero, que habiendo regresado de la corte se ha vuelto a encargar del despacho de la Alcaldía.

Participa el Sr. Marqués de Negrán que debiendo cesar por ministerio de la Ley en el cargo de Presidente Ordenador de Pagos de esta Excma. Diputación Provincial ha hecho entrega en el día de ayer del mismo al Sr. Diputado de más edad D. José Ruiz Rodríguez.

Ayer mañana visitó al Sr. Gobernador civil, el Alcalde D. Manuel García Noguero.

El mejor calzado

SE VENDE EN

EL LOUVRE

PLAZA DE CASTELAR

Precio bajo verdad
 - MARCADO EN CADA PAR -

AVISO

Con autorización del Gobierno el vapor «BUENOS AIRES», anunciado para efectuar la expedición del 30 corriente a New-York, Habana y Veracruz, demora su salida de este puerto hasta el día 6 de Mayo próximo. 23 Abril de 1917.

Compañía Trasatlántica. DELEGACION DE CADIZ.

M. Aguado, S. en C.

MOSAICOS CEMENTOS AZULEJOS

Duque de Ciudad-Rodrigo 6, dpl. - Teléfono n.º 64

LOS DEPOSITOS FRANCO

La reunión que celebró ayer la Asamblea en el despacho del señor Alcalde en el Ayuntamiento terminó a las siete menos cuarto, facilitándose a la Prensa la nota oficiosa siguiente:

El Sr. Alcalde dió gracias a los señores presentes por haber concurrido a la Asamblea convocada para conocer el informe que se confió a la ponencia designada en la Asamblea anterior de 21 de Marzo.

Se dió lectura a una carta de don Ramón Carranza explicando su ausencia de la Asamblea y los motivos por los cuales no firma el informe de la ponencia que son, el no haber podido asistir, por estar ausente, a las últimas y más principales reuniones de aquella.

El señor Rocafull da lectura al informe emitido por la ponencia, el cual merece muestras de aprobación en muchos de sus párrafos, y al final se expresa unánimemente el agradecimiento a los señores que habían redactado aquel informe, por el brillante trabajo realizado.

Discutidos y aclarados algunos de sus puntos, se acuerdan las conclusiones del informe.

También se acordó invitar al señor Presidente de la Junta de Obras del puerto, presente en la Asamblea, para que a la mayor brevedad posible reúna a dicha Corporación, dándole a conocer las soluciones que la ponencia propone, a fin de que si lo estimase conveniente para los intereses de Cádiz, como la Asamblea lo estima, se dirija a los poderes públicos en la forma que proceda para dar vida a la solución propuesta.

El Sr. Aramburu ofreció hacerlo así.

Asimismo se acordó que conocido que sea el acuerdo de la Junta de Obras del puerto, el Excmo. Ayuntamiento y la Cámara de Comercio en las primeras sesiones que celebre o en otras extraordinarias propondrán que se le preste el más decidido apoyo a la gestión de aquella entidad, redactándose luego un mensaje que habrá de elevarse a S. M. el Rey y del que serán portadores legatarios de las tres entidades.

Se acordó invitar a los Sres. Diputados y Senadores de la provincia de Cádiz para que presten su concurso a los señores que hayan de realizar en Madrid la referida gestión, habiendo ofrecido hacerlo de una manera decisiva los Sres. Diputados presentes D. Juan y D. Luis Gómez Aramburu y D. Angel Ferrer.

Las conclusiones aprobadas son las siguientes:

1.º El Depósito Franco no responderá nunca a los fines que inspiraron su creación, mientras las mercancías depositadas en él no puedan obtener el «warrant» pignorable y endosable.

2.º La Junta de Obras del Puerto no puede en manera alguna, dado su funcionamiento oficial, desarrollar debidamente la explotación del Depósito Franco, que deberá cederse a una entidad mercantil integrada por capitales españoles y legalmente capacitada para la emisión de «warrants».

3.º La Junta de Obras del Puerto, como consecuencia de la cláusula anterior, deberá solicitar de la superioridad la autorización necesaria para ceder la explotación del Depósito a favor de una Sociedad mercantil por un plazo no menor de 50 años.

4.º La Sociedad que se hiciera cargo de la explotación del Depósito, deberá aceptar provisionalmente el emplazamiento y locales actuales, bajo las condiciones que se estipulen.

La Junta, por su parte, deberá enlazar dichos locales por ferrocarril con los muelles en explotación y equiparlos del modo más completo posible, teniéndose en cuenta su carácter transitorio.

5.º La entidad que se constituya para hacerse cargo de la explotación deberá dejar opción al capital gaditano a contribuir con una parte en la forma del capital social.

6.º La Junta de Obras del Puerto no ejercerá intervención alguna en el negocio mercantil propiamente dicho.

7.º Si bien no ofrece duda que la mejor y más simpática solución para el problema de nuestros Depósitos sería la creación de una Sociedad con potencia suficiente, para afrontar por sí misma, no solamente la explotación del Depósito, y la emisión y negociación de «warrants», sino también la construcción de muelles, edificios, etc., para la instalación del mismo, las dificultades casi insuperables que para esta empresa se presentan, parecen aconsejar como única solución viable dividir el problema en dos partes, a saber:

Proyecto y construcción de la obra de fábrica y sus accesorios.

Explotación del negocio mercantil. Por tanto, la Junta de Obras del Puerto deberá tomar a su cargo todo lo concerniente al emplazamiento o instalación definitiva que haya de darse al Depósito, cediendo su explotación a una Sociedad.

Con las conclusiones que anteceden podría darse por terminada la misión de esta Ponencia; pero entendiéndose los firmantes que debía hacerse algo más práctico que la simple redacción de una Memoria, y usando de la autorización que le fué conferida, emprendió diversas gestiones al objeto de hallar una solución efectiva, y de resultados inmediatos.

Los elementos financieros de Cádiz, hechos acaso de la preparación necesaria, o retraidos quizás un tanto por las circunstancias, no se han decidido durante el tiempo transcurrido desde la implantación de los Depósitos a crear la Sociedad que con arreglo al punto 8.º de la Real Orden que los concedió, se hiciera cargo de su explotación.

Y como el punto primordial a perseguir es la prontitud en la solución, para aprovechar los momentos actuales, no hubiese sido ciertamente lo más rápido emprender la constitución de una nueva entidad, cuando ya las hay en España por todos conceptos capacitadas y con las amplias garantías necesarias para afrontar un negocio sin las vacilaciones que siempre origina lo desconocido.

Teniendo esto en cuenta, la Ponencia entabló conversaciones con la Sociedad general de Almacenes «Crédito y Docks» de Barcelona, que además de contar con sólidas garantías, ofrece la innegable ventaja de su larga experiencia de cerca de 40 años en negocios de índole tan compleja como el que nos ocupa, y la circunstancia de estar ligada ya de antiguo con el Estado, por correr a su cargo la Administración del Depósito de Comercio de Barcelona y tener también al cuidado Almacenes pertenecientes a la Junta de Obras del mismo puerto.

Las gestiones realizadas han dado por resultado el mutoo acuerdo que se refleja en el Proyecto de Bases ad referendum que se acompaña, el cual determina las condiciones en que la Sociedad citada se haría cargo de los Depósitos francos gaditanos.

Si la Asamblea a que hoy tenemos la honra de dirigirnos y las entidades gaditanas llamadas a intervenir en este asunto, prestarán su aprobación a lo actuado, y la Superioridad más tarde lo sancionase, considera la Ponencia que ello reportaría a nuestra ciudad las indudables ventajas que a continuación se exponen:

A.—Suprimiría la posibilidad de una competencia entre los puertos de Cádiz y Barcelona.

B.—Los almacenes de esta última capital no absorberían nunca los de Cádiz, ya que, perteneciendo a la misma Empresa, servidos por un mismo capital y unificadas sus tarifi-

fas, habrían de reportar a esta entidad un mismo lucro.

C.—Representaría la aportación de un nuevo e importante capital que vendría a sumarse al de la localidad sin distraerle de su actividad normal y corriente.

D.—Afirmaría el éxito de la empresa que hoy a Cádiz preocupa dando realidad inmediata a sus deseos.

Cádiz 30 de Abril de 1917. José de Vilchez-Chell, presidente. Luis José Gómez.—C. Barrie.—Eugenio Suárez.—Francisco de Aramburu.—Rafael Rocafull, Secretario.

Bases «ad referendum» aprobadas por la ponencia delegada de la Asamblea de 21 de Marzo último y la Compañía de Almacenes Generales de Depósito «Crédito y Docks» de Barcelona, para la explotación del Depósito Franco de Cádiz.

1.º La Junta de Obras del Puerto de Cádiz propondrá a la Superioridad la cesión de la explotación del Depósito a favor de «Crédito y Docks» por un plazo de cuarenta años, usando la facultad que le reserva el artículo octavo de la Real orden de concesión.

2.º El Depósito Franco continuará emplazado, con carácter provisional, en los terrenos y edificios en que hoy se halla, mientras subsistan los actuales contratos de arrendamiento de la Junta de Obras con los propietarios de los mismos.

La Junta por su parte deberá equipar del modo más completo posible, dado su carácter provisional, los locales de los Depósitos actuales, enlazándolos por ferrocarril con los muelles del puerto que se encuentran en explotación actualmente.

3.º Así mismo deberá proyectar y gestionar, recabando para ello el apoyo de todas las entidades de la localidad, la construcción de un emplazamiento definitivo de los Depósitos, con muelle propio, almacenes inmediatos dotados en lo posible de todos los elementos modernos y en suma, cuanto sea necesario para darle a la explotación un desarrollo tan intenso como sus necesidades exijan.

4.º Cuando este se lleve a efecto, la Sociedad tendrá la obligación de conservar y reparar por su cuenta los locales y accesorios que se le entreguen. Las mejoras que se realicen quedarán a beneficio de la Junta de Obras del Puerto a la terminación del contrato.

Cuando las necesidades de la explotación requieran modificaciones de los inmuebles u obras o dispositivos de gran importancia, la Compañía cesionaria tendrá que proceder de acuerdo con la Junta de Obras, la cual previos los trámites reglamentarios fijará si la Sociedad ha de percibir indemnización y la forma y cuantía de la misma.

5.º Mientras la Junta no posea en propiedad los almacenes y terrenos necesarios para el emplazamiento definitivo del Depósito, se obliga a facilitar a la Compañía todos cuantos locales debidamente acondicionados exija el desenvolvimiento del tráfico.

6.º El precio de los actuales arrendamientos, o de sus prórrogas si las hubiera, así como de los locales que se considerasen necesarios para la vida del Depósito, serán sufragados por la Junta de Obras del Puerto.

7.º Durante los cuatro primeros años de explotación, la Sociedad cesionaria quedará exenta de la obligación que impone el art. 14 de la Real orden de 22 de Octubre de 1914.

8.º En concepto de canon por el suministro de los locales, la Compañía entregará a la Junta de Obras del Puerto el 50 por 100 de la recaudación obtenida por almacenes y alquileres de superficie sin cubrir, no pudiendo ser el importe de este canon inferior a 10.000 pesetas anuales.

9.º La Sociedad explotadora podrá establecer las tarifas de manipulaciones de mercancías dentro del recinto del Depósito que estime conveniente, así como hacer sobre ellas bonificaciones y pactar a precios alzados con los depositantes según la clase e importancia de las operaciones; pero en ningún caso el importe de las manipulaciones corrientes u ordinarias, podrá ser superior a los gastos que las mercancías depositadas sufrirían en cualquiera de los entrepôts del Havre o Marsella, o en el Depósito Franco de Génova.

10.º Las tarifas de seguro y derechos de resguardo o «warrants» serán las mismas que la Compañía cesionaria tiene establecidas actualmente para las mercancías depositadas en los almacenes generales de Depósito y en los generales de Comercio de Barcelona, obligándose a reducir las en la misma proporción que aquéllas lo fuesen, pero sin derecho a aumentarla.

11.º Los beneficios o pérdidas que resulten de los capítulos de manipulaciones y seguros de mercancías serán de cuenta exclusiva de la Compañía, así como los derechos de «warrants» y los provechos o que-

brantos de las operaciones financieras.

12.º La Compañía de almacenes afectará su responsabilidad a la integridad de los Depósitos, a la custodia de las mercancías y a las garantías bancarias que éstas constituyan, así como a la pureza y severidad del régimen aduanero.

13.º La Compañía de almacenes «Crédito y Docks» de Barcelona, brindará opción a Cádiz para participar en su capital hasta la cantidad de 400.000 pesetas, por medio de la suscripción de 8.000 acciones a la par de 50 pesetas cada una con su total desembolso, y que estima necesarias para iniciar el desenvolvimiento del Depósito Franco.

En todas cuantas ampliaciones de capital aconsejase el progreso del Depósito, la Compañía reservará a Cádiz una opción equivalente a 50 por ciento de las emisiones a suscribir.

14.º La Junta de Gobierno de la Compañía de Almacenes Generales de Depósito «Crédito y Docks» de Barcelona, facultada por sus Estatutos, reservará un lugar en su Consejo a los accionistas de Cádiz.

Cláusula adicional

La Junta de Obras del Puerto de Cádiz solicitará de la Superioridad la autorización necesaria para segregarse los nitratos de los locales del Depósito Franco explotados por la Compañía, reservándose la facultad de desarrollar directamente dentro del mismo régimen, en almacenes especiales y de acuerdo con los países exportadores, el tráfico de dicho producto, en atención a la importancia que pueda adquirir, y en bien de la prosperidad del puerto de Cádiz.

Por su parte, la Compañía solicita la modificación de los números 45, 46 y 47 de la tarifa de almacenes, cuyas especies satisfarán 0'10 pesetas por 100 kilos.

Cádiz 28 de Abril de 1917.

SECCION RELIGIOSA

Santo de hoy. La Invencción de la Sta. Cruz, Titular de la Santa y Apostólica Iglesia Titular de Cádiz.

Santo de mañana. Santa Mónica, vda.

JUBILEO

Día 3.—En la Iglesia parroquial de Santa Cruz.

Día 4.—En la misma iglesia. Se manifiesta a las 6 y se oculta a las 7 y 20.

CULTOS

Parroquia de San Lorenzo

Los ejercicios mensuales que se celebran en la Parroquia de San Lorenzo dedicados a los Sacratísimos Corazones de Jesús y de María, tendrán lugar mañana y pasado a las ocho y media, con Misa de Comunión, acompañada de órgano y cánticos, terminando estos ejercicios con el rezo correspondiente al día.

Iglesia de San Agustín

El día 4 de este mes, festividad de Santa Mónica, madre del gran doctor de la Iglesia San Agustín, se celebrará, a las nueve, Misa solemne en honor de dicha Santa, con sermón que dirá el R. P. Tomás Laborra.

En dicho día se puede ganar indulgencia plenaria, cumplidos los requisitos de costumbre.

Iglesia de San Lorenzo

La Cofradía de Penitencia de Nuestro Padre Jesús de los Aflijidos y María Santísima de los Desconsuelos, establecida canónicamente en esta iglesia parroquial, cumpliendo con lo que dispone sus Estatutos, celebrará sus cultos mensuales el viernes 4 del corriente, primero del mes, después del toque de oraciones.

Lo que se pone en conocimiento de los señores cofrades y demás fieles, rogándoles la más puntual asistencia a dichos actos.

Miscelánea

Línea telefónica. Por la Dirección general de Correos y Telégrafos se ha autorizado el funcionamiento de la línea particular establecida en Vejer de la Frontera entre las oficinas y la fábrica de fluido eléctrico de la Sociedad Eléctrica Villariego, accediendo a lo solicitado por don Aurelio Avila.

Enfermo. Hállase enfermo de algún cuidado el distinguido vecino nuestro Ilustre notario y abogado D. Luis Alvarez Ossorio.

Se ha celebrado por ello consulta médica, en la que tomaron parte los doctores Sres. Ventín, Muñoz y Alcina.

Accesorios de las mejores marcas

para autos, motos, ciclós y aviación

Ruedas metálicas RUDGE-WHITWORTH--Rodamientos a Bolas S. K. F.--Bujías SPHINX.--Magnetos BOSCH y sus accesorios--Alumbrados eléctricos--Llaves KING-DICK.

Herramientas en general PUJOL, COMBELLAS Y C.ª--Reina, 39 y 41--Teléfono 4.855--Madrid TELEGRAMAS: PUJOBELLA

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

CAPITAL SOCIAL, 12.000.000 de Pesetas efectivas completamente desembolsado

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

63 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.--SEGUROS CONTRA INCENDIOS Seguros de valores y Seguros contra accidentes

Subdirectores en la provincia de Cádiz, Ceuta y Tetuán: SRES. GARCIA Y C.ª

Sucesores de José Asprer.--Canovas del Castillo n.º 26

AGUAS DE VILLAHARTA

Establecimiento Hidro Mineral de Fuente Agria

ESTACION FERREA, EL VACAR.--VILLAHARTA.

Diabetes, Clorosis, Anemias, Neurastenia, Hígado y Vias urinarias

TEMPORADAS OFICIALES:

Del 1.º de Abril al 15 de Junio y del 1.º de Septiembre al 15 de Noviembre.

Dirección en Córdoba: AVENIDA DE CERVANTES, 16.

Los pedidos al Administrador de Fuente Agria.

Deseamos el alivio y restablecimiento del enfermo.

Viajeros: Marchó a Sevilla el industrial y comerciante vecino nuestro don Francisco de la Viesca y Nacimiento.

De Sevilla, en el expreso, llegó el abogado don Manuel Rodríguez Piñero.

Pasa temporada en Puerto Real el funcionario de la Constructora Naval nuestro amigo don Luis Chabrier, con su distinguida familia.

Estuvo en Puerto Real el distinguido general de Infantería de Marina Excmo. Sr. D. José Dueñas Tomaseti.

Marcharon al mismo punto, para pasar temporada con su estimada familia, los señores de Solari Collins (D. Carlos) y fueron despedidos por su familia y amigos.

D. Ignacio Jorge los acompañó hasta dicha población. Casa de Socorro: Los servicios prestados en la Casa de Socorro de los Caballeros Hospitalarios durante el pasado mes es el siguiente:

Heridas contusas 36; idem incisas 24; idem distaceraente 2; idem punzantes 3; idem corto punzante 1; contusiones 45; rozaduras 16; erosiones 18; mordeduras 3; fracturas 4; luxaciones 1; esguinces 8; quemaduras 10; epistaxis 4; hemotisis 1; almocopes 4; cuerpos extraños extraídos 8; intoxicaciones 2; casos varios 9; conmociones cerebrales 7.

Total de casos socorridos en 122 individuos.

Curaciones generales 2.073. Idem de ojos 1.563. Idem de matriz 12. Total de curaciones practicadas 3.588.

Consultas generales 1.881. Idem de niños 245.

Total de consultas celebradas por los Sres. Facultativos 2.126.

Operaciones 1. Vacunaciones 4.

Desertor.- La guardia civil de esta capital, ha detenido a José Ortiz Macías, marino desertor del Arsenal de la Carraca.

Sociedad.- En Jerez de la Frontera se ha constituido una Sociedad Cooperativa denominada «La Garantía moderna».

Avistos Encontrado en la vía pública un tañón de empeño, operación de ropas, expedido por la Sucursal

núm.º 2 del Monte de Piedad, se hace público por el presente, para que quien lo considere de su pertenencia, pueda reclamarlo en la Sección de Alcaldía, donde se encuentra.

En la misma dependencia municipal puede ser reclamado un pañuelo y una llave que, unidos, han sido encontrados en la calle, donde previas las señas que acrediten la propiedad del reclamante, le serán devueltos.

ENFERMEDADES de los OJOS

DR. RIBAS VALERO

Consulta de dos a cuatro.

6379 y 6378 6--CÁDIZ.

Enfermedades de los ojos

CONTRERAS JIMENEZ

Consulta de 1 a 3.

Sacramento, 49.--Cádiz.

CALLOS

Juanotes, Ojos de Gallo, Barragana y toda dureza

desaparecen en tres días con el

patentado

UNGÜENTO MAGICO

En las buenas farmacias y droguerías, 1 pta.--Farmacia Puerto.

Plaza de San Ildefonso, 4. Madrid.

EL CORREO DE CADIZ

REEMBOLSABLE

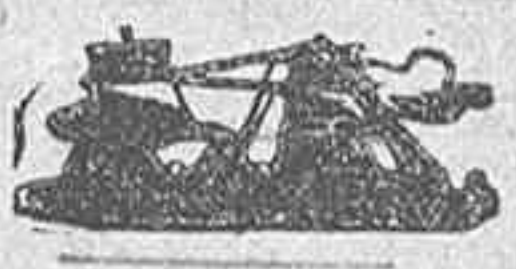
Si quiere V. economizar dinero, suscribese a

EL CORREO DE CADIZ

Véase anuncio en 4.ª plana

Aviso importante

En la Administración de este periódico se reciben esquelas de defunción y aniversario, para la edición de la noche hasta las 6'30 de la tarde, y para la de la mañana hasta las 5'30 de la madrugada.



SERVICIOS DE LA

Compañía Trasatlántica de Barcelona

en el mes de Mayo de 1917

Lineas al Rio de la Plata y al Brasil

El vapor

REINA VICTORIA EUGENIA

Ya salida para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires se anunciará oportunamente.

El vapor

P. DE SATRUS E UI

Saldrá el 2 de Mayo de Bilbao y Santander, el 4 de Gijón, el 6 de Coruña, el 8 de Vigo y para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Lineas a Antillas, México, New-York y Costafirme

El vapor

MONTSERRAT

Por la salida se anunciará oportunamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México.

El vapor

REINA M. CRISTINA

Saldrá el 16 de Abril de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña, para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacifico, con trasbordo en Habana.

Se anunciará oportunamente la salida del vapor

MANUEL CALVO

para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Ocoán, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico y Puertos del Pacifico.

Linea de Filipinas

Se anunciará oportunamente la salida del vapor de esta linea.

Linea de Fernando Poo

El vapor

SANTA ISABEL

Saldrá el 2 de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, para Tánger, Ceablanza, Mazagan (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demas escalas intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes a Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

VAPORES ESPAÑOLES

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

CADIZ

SERVICIO QUINCENAL

Para Canarias, S. Juan de Puerto-Rico, Ponce, Sanlago de Cuba, Habana y Cienfuegos

EL VAPOR

MARTIN SAENZ

Saldrá del puerto de Cádiz el día 13 de Mayo de 1917. Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase, y carga sin trasbordo para los referidos puertos.

Formarán sus Armadores, PINILLOS, IZQUIERDO Y C.

Plaza de SAN AGUSTIN núm. 2.



Vapores de Ibarra y Compañía (S. en C.)-Sevilla.

SERVICIO REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUNTOS INTERMEDIOS

SALIDAS DEL PUERTO DE CADIZ

Para Vigo, Marín, Villagarcía, Coruña, Ferrol, A Vilás, Gijón, Santander, Pasajes y Bilbao. Los viernes a las 16.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Ceuta y Marsella. Los miércoles a las 18.

Admite carga y pasajeros.—Consignatario: JUAN JOSÉ RAYNA.—BEATO DIEGO DE CADIZ 12.—Cádiz.



Compañía Transmediterránea.-Barcelona.-

Para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español

JATIVA

Su capitán don N. N.—Saldrá el día 2 de Mayo.— Admite carga y pasajeros.—Consignatarios: calle Isaac Peral 9, entrada por la de Doctor Zurita.

Vida de R. Alcon y F. Lerdo de Tejada.

LA BALANZA

FABRICA DE YESO

Depósito de materiales de albañilería

Cementos y Cal hidráulica de Zamaya de

MANUEL MAURE Y BABLE

Martín Campos, núm. 1.—Plaza de la Reina y Sagasta, núm. 102. TELÉFONO NUM. 47.—CADIZ

Losas y escalones de Tarifa, de todas clases y tamaño. Zócalos lisos y de varios dibujos y colores. Tuberias gros. Asientos blancos y de colores. Lonetas y ladrillos de todas clases. Lebrillos y cónicas de todas medidas. Se garantiza la calidad, peso y medida de cuantos materiales se sirvan. Exactitud en el cumplimiento de los pedidos, para lo cual cuenta la Casa con un completo material de transporte.

EL CORREO DE CADIZ

REEMBOLSABLE

RECOMIENDA COMPRAR en los siguientes establecimientos, que se comprometen a rebajar el dos por ciento a todo comprador que siendo suscriptor a EL CORREO DE CADIZ, presente el recibo de suscripción correspondiente al mes anterior.

COLONIALES. Emilio Portas y C., Cobos y R. Bustamante.

DEPT. DE VINOS. Martines del Cerro, San Francisco 6.

EFECTOS NAVALES. José Díaz y C., Isaac Peral 28.

PAPELERIA. «El Fénix», San Francisco 15.

SASTRERIA. «La Realización», D. de la Victoria 3 y 5.

TALLER DE PINTOR. Guillermo Real, Rosario 15.

Compañía Transmediterránea.-Barcelona.

NUEVO SERVICIO DE VAPORES CORREOS

A LAS ISLAS CANARIAS

Salidas de Cádiz los días 4, 11, 19 y 26 de cada mes.

Para SANTA CRUZ DE TENERIFE y LAS PALMAS (Gran Canaria), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas.

El vapor español

REINA VICTORIA

Su capitán don M. Maestra.—Saldrá el día 4 de Mayo de 1917, a las once de la mañana.—Admite carga y pasajeros.

Consignatarios: Calle Isaac Peral 9, entrada por la del Doctor Zurita.

VDA. DE R. ALCON Y F. LERDO DE TEJADA.

Quintín Ruiz de Gauna

VITORIA (ESPAÑA)

Velas de cera para el culto

CALIDADES LITÚRGICAS GARANTIZADAS

MARCAS REGISTRADAS

MAXIMA Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual.

NOTABILI Para las demás velas del altar.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTANDO completamente nuevo y tan perfecto que arden y consumen desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías estearicas.

ENVIOS A ULTRAMAR

CENTRO DE ANUNCIOS

PEDRO GRAÑEN

- CASA FUNDADA EN 1878 -

Zurbano 3, bajos.-Teléfono 1832

BARCELONA

EL CORREO DE CADIZ

DOS EDICIONES DIARIAS

Redacción, Administración e Imprenta, M. del Real Tesoro 8.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Al mes 2'50
Trimestre 7'50
Extranjero, trimestre 12'00

TARIFA DE ANUNCIOS

En 2.ª plana línea 0'20
En 3.ª » » » » 0'10
En 4.ª » » » » 0'05

Tarifa de anuncios especiales, pídase en la Administración de este periódico. Descuentos a los anuncios mensuales.

Se admiten esquelas de defunción y aniversario, para la edición de la noche hasta las 6'30 de la tarde, y para la de la mañana hasta altas horas de la madrugada.

PÍDASE EN TODAS PARTES

ZARZAPARRILLA MÜNERA

GARANTIA DE BUENA SALUD ES LA SANGRE PURA LA

HACE SANGRE PURA

ZARZAPARRILLA MÜNERA

CURA LAS IMPUREZAS DE LA SANGRE QUE CAUSAN LOS GRANOS, ZARPULLIDOS ETC. ETC.

PREPARADA CON LA MAS SELETA ZARZAPARRILLA DE HONDURAS, EN EL ACREDITADO LABORATORIO MÜNERA CASA FUNDADA EN 1875. BARCELONA

◆ PUBLICITAS ◆

AGENCIA INTERNACIONAL DE ANUNCIOS

BANBLA DEL CENTRO 15, PRAL. BARCELONA

GUÍA DEL LECTOR

DATOS ASTRONOMICOS

DEL DIA 3

Saló el sol a las 5' 9"
Pónese a las 7' 15"
Sale la luna a las 3' 55"
Pónese a las 3' 9"

MAREAS DEL DIA 3

Bajamar a las 6' 17 de la madrugada.
Pleamar a las 12' 30 de la mañana.
Bajamar a las 6' 58 de la tarde.
Pleamar a las 00' 0 de la noche.

MAREAS DEL DIA 4

Pleamar a las 12' 40 de la madrugada.
Bajamar a las 6' 57 de la mañana.
Bajamar a las 12' 59 de la tarde.
Pleamar a las 7' 16 de la noche.

Vapores al Puerto de Santa María

EL DIA 3

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz.
9' 0 de la mañana	7' 45 de la mañana
8' 00 de la tarde	1' 45 de la tarde
0' 0 de la idem	0' 40 de la idem

EL DIA 4

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz.
9' 0 de la mañana	7' 45 de la mañana
8' 00 de la tarde	1' 45 de la tarde
0' 0 de la idem	0' 00 de la idem

SERVICIO

ENTRE CADIZ Y PUERTO REAL

Salidas de P. Real.	Salidas de Cádiz.
8 de la mañana	10 de la mañana
11 30 de idem	2 de la tarde

SERVICIOS PUBLICOS

Administración de Correos, (Cardenal Zapata, 1).
Giro Postal, de 9 a 12.
Horas de recogida en los buzones de alcance: a las 12 y a las 21. En la Central: a las 6 y 80 para el correo y a las 15 y 80 para el expro.

Certificados: de 10 a 12 y de 1 y 80 a 2 y 30 y de 3 y 80 a 5 y 80.

Administración de Hacienda: (Casa Aduanera), de 11 a 16.
Archivos parroquiales: de 11 a 18.
Arriero de Contribuciones: (Isabel la Católica 22), de 11 a 17.
Idem de cédulas personales: (Cristóbal Colón 9), de 18 a 17 y de 18 y 80 a 20 y 80.
Aduanas: en la Administración de 11 a 16.—En los muelles de sol a sol.—En ferrocarriles: de 9 a 11 y de 18 a 16.—Domingos de 9 a 11.
Audiencia: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.
Ayuntamiento de 12 a 18.—Los días festivos, de 12 a 16.—Depositaria, de 13 a 16.
Banco de España: (Antonio López 4) de 11 a 16.—Operaciones de giro, de 11 a 14.
Banco de Cartagena: (Plaza de la Constitución), de 10 a 18.
Capitanía del puerto: muelle, de sol a sol.
Comisaría de Marina: muelle, de sol a sol.
Comisión Mixta de Reclutamiento: Casa Aduana, de 8 a 18.
Compañía Arrendataria de Tabacos: Isaac Peral, de 11 a 17.
Cuerpo de Vigilancia: Casa Aduana, servicio permanente.
Jefe, de 11 a 15 y de 21 a 28.
Cuerpo de Seguridad: Cervantes 45, servicio permanente.
Notaría eclesiástica: Palacio Episcopal, de 11 a 14.
Obras públicas: Sagasta 28, de 12 a 14.
Provisorato eclesiástico: Palacio Episcopal, de 12 a 14.
Registro de la Propiedad y Mercantil: Santiago Terry 18, de 9 a 15.
Sanidad Marítima: muelle, servicio permanente.
Secretaría del Obispado: Palacio episcopal, de 12 a 14.
Junta de Obras del puerto: Isabel la Católica 18, Dirección facultativa, de 8 a 18.
Oficinas administrativas, de 12 a 17.—Depositaria pagadora, de 15 a 17.
Giro Mutuo: Isaac Peral 19, de 12 a 14.
Delegación de Hacienda: Casa Aduana, de 8 a 18.
Diputación provincial: Casa Aduana, de 11 a 17.